



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**

COSTA RICA



> INFORME

Informe fin de Gestión

Realizado por: Esteban González Mora

Área responsable: Ingeniero Coordinación Dirección Construcción

Revisado por: Gabriel Naranjo Blanco.

Fecha elaboración: 19 de diciembre de 2024



Tabla de contenido

I. Introducción	3
II. Presentación.....	5
III. Aspectos de confidencialidad	33
IV. Conclusiones.....	33
V. Recomendaciones.....	38
VI. Responsables.....	41
VII. Anexos	41



I. Introducción

En cumplimiento de lo establecido en la directriz GG-2021-01029 del 24 de marzo de 2021, la Circular GG-2024-03737 del 04 de diciembre de 2024, el Memorando No. GG-2024-03728 del 05 de diciembre de 2024, el oficio GG-2024-03655, el Acuerdo de Junta Directiva No. 2024-374, la directriz de la Contraloría D-1-2005-CO-DFOE y el artículo 12 de la Ley General de Control Interno, se emite el presente Informe de Fin de Gestión, el cual proporciona un análisis detallado sobre las actividades realizadas en la Unidad Ejecutora del Programa de Agua Potable y Saneamiento (PAPS) durante los últimos años de su gestión, abarcando el período comprendido entre septiembre de 2016 y diciembre de 2024.

A lo largo de este tiempo, desempeñé diversas funciones, tales como Ingeniero Inspector, Gerente de Obras y Coordinador, con responsabilidades clave en la supervisión de proyectos, la administración de contratos, la planificación y control de obras, así como en la gestión de equipos multidisciplinarios. El informe también pone en evidencia los cambios significativos que impactaron tanto el entorno institucional como la operativa de la unidad, incluidos los ajustes derivados de modificaciones en la alta dirección y los efectos de la pandemia. De igual manera, se destacan las acciones emprendidas para fortalecer el control interno y los logros alcanzados en la ejecución de obras fundamentales en los proyectos de mejoramiento ambiental, los cuales involucraron una considerable inversión y la rehabilitación de extensas redes y colectores de infraestructura sanitaria.

En el marco del Proyecto de Mejoramiento Ambiental, se resalta la eficiencia, flexibilidad y capacidad técnica demostrada por el equipo encargado de la ejecución de obras, fundamentales para el saneamiento del país. Durante la gestión, se adoptó un enfoque resolutivo frente a los desafíos imprevistos derivados de la variabilidad del terreno y las dificultades para obtener permisos, lo cual permitió garantizar la continuidad del sistema de alcantarillado. Además, se subraya el avance significativo en la defensa contra los reclamos de los contratistas, protegiendo los recursos públicos y evitando pagos indebidos. La rehabilitación de casi 40 kilómetros de tuberías mediante innovadoras tecnologías sin zanjas no solo mejoró la eficiencia del sistema, sino que también contribuyó a la sostenibilidad ambiental, reduciendo el impacto social y ecológico de las obras.

Finalmente, el informe aborda el contrato 2019LI-000011-PRI, cuyo objetivo fue la construcción y



mejora de colectores y subcolectores en las cuencas Rivera, Torres, María Aguilar y Tiribí, y resalta la importancia del nombramiento de un Administrador del Contrato para la correcta supervisión y cumplimiento de las obras. También se detallan aspectos clave como la atención a observaciones, estimaciones de cierre, pagos de reajustes, atención de controversias y la emisión de la recepción definitiva. Este informe incluye, además, un seguimiento a las disposiciones legales y las recomendaciones de control interno, así como el procedimiento de finiquito y entrega de la obra al cliente interno una vez culminada.

En resumen, este informe constituye una rendición detallada de los logros y desafíos enfrentados, reflejando un trabajo que, a pesar de las dificultades, alcanzó resultados satisfactorios en términos de calidad, eficiencia y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos.



II. Presentación

1. Referencia sobre la labor sustantiva institucional o de la unidad a su cargo, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

En relación con la labor sustantiva desempeñada en la Unidad Ejecutora PAPS, es relevante señalar tres períodos clave en los cuales mi participación abarcó diversas áreas, incluyendo la Inspección, la Gerencia de Obras y la Administración de Proyectos. A continuación, se detallan las actividades correspondientes a cada uno de los puestos mencionados, con el fin de ofrecer una visión integral de las funciones realizadas durante dicho período.

Dependencia:

- Unidad Ejecutora Programa de Agua Potable y Saneamiento.

Períodos:

Las actividades desempeñadas en la Unidad Ejecutora se dividen en tres períodos.

Período 1 – Setiembre 2016 a Diciembre 2016.

Puesto: Ejecutivo Experto | Ingeniero Inspector

Actividades:

- 1) **Monitorear el control de calidad:** Supervisar los materiales, procesos y procedimientos constructivos para asegurar que se cumplan los estándares establecidos.
- 2) **Orientar y verificar el cumplimiento de los estándares de inspección del proyecto:** Brindar apoyo a los técnicos de inspección, asegurando que se sigan los lineamientos y normativas de calidad correspondientes en todas las fases del proyecto.
- 3) **Reportar el avance del proyecto:** Realizar informes periódicos sobre el progreso de la obra, destacando los avances alcanzados y cualquier incidencia relevante que requiera atención.
- 4) **Monitorear y asistir en la elaboración de exoneraciones de impuestos a las facturas:** Colaborar en la revisión y seguimiento de los procesos relacionados con las exoneraciones fiscales aplicables a las facturas del proyecto.



- 5) **Verificación y calidad de los planos "As Built"**: Revisar y certificar la calidad y exactitud de los planos "As Built", garantizando que reflejen fielmente las modificaciones y condiciones reales de la construcción.

Período 2 – Diciembre 2016 a Octubre 2021

Puesto: Director General | Gerente de Obras.

Actividades:

1. Administración del Contrato:

- Gestión del contrato a través de la figura del Gerente de Obras.
- Control de procesos y procedimientos constructivos.
- Gestión de riesgos asociados con los contratos.

2. Planificación y Control del Proyecto:

- Planificación y control del presupuesto, recursos y roles.
- Definición de responsabilidades y parámetros asociados con el seguimiento del proyecto.
- Control del alcance, plazo y costo mediante:
 - Inspección de obras.
 - Control de calidad.
 - Trámite de estimaciones de pago.
 - Gestión oportuna de órdenes de cambios o servicios a contratistas.
 - Programación de trabajo.
 - Análisis general del contrato de construcción.



3. Control del Avance Físico de las Obras:

- Monitoreo del avance físico de las obras.
- Evaluación del desempeño de los contratistas.
- Cumplimiento de protocolos y gestión documental.
- Control del flujo de pagos a los contratistas.

4. Atención a Reclamaciones:

- Atención y seguimiento a las reclamaciones recibidas durante la ejecución del contrato.

5. Cumplimiento de Criterios de Éxito:

- Seguimiento al cumplimiento de los criterios de éxito del proyecto.
- Asegurar la entrega de las obras a satisfacción del cliente.

Período 3 – Noviembre 2021 a Diciembre 2024

Puesto: Director Especialista | Ingeniero Coordinador

Actividades:

1. Planificación y Control de Procesos:

- Planificación y control de los procesos directivos para asegurar el cumplimiento de metas y objetivos de los contratos de construcción.
- Gestión de la parte constructiva y gestión de riesgos asociados a los contratos de construcción.

2. Gestión de Equipos Multidisciplinarios:

- Planificación y gestión de los roles y responsabilidades de los equipos de trabajo y de apoyo asignados a las obras.



- Supervisión del uso y aplicación de documentos estándar para la inspección, seguimiento y control de las obras.

3. Control y Aseguramiento de la Calidad:

- Control y aseguramiento de la calidad de los documentos vinculantes, tanto de responsabilidad contractual como extracontractual.

4. Planificación y Control de Recursos y Presupuestos:

- Planificación y control de los recursos necesarios para el seguimiento y control de las obras.
- Gestión del presupuesto para asegurar el cumplimiento del alcance y los plazos del proyecto.
- Coordinación del cierre y traslado de las obras al cliente final.

2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Durante el periodo de gestión, se han experimentado cambios significativos en el entorno, que impactaron tanto el quehacer Institucional como el de la Unidad. Entre los principales cambios, se encuentra:

- La constante rotación de la figura del Presidente Ejecutivo, así como de la Gerencia General. A continuación, se mencionan los Presidentes Ejecutivos que han ocupado dicho cargo durante este período:
 1. 2016 | Yamileth Astorga Espeleta.
 2. Enero 2021 | Tomás Martínez Baldares
 3. Junio 2022 | Roberto Guzmán Gutiérrez.
 4. Febrero 2023 | Luis Alejandro Guillén Guardia.



5. Febrero 2024 | Juan Manuel Quesada Espinoza.

- Otro cambio suscitado en el entorno se debió a la Pandemia que inició en 2020 y obligó a laborar en la modalidad de teletrabajo.
- Finalmente, el cambio más significativo fue la imposibilidad de obtener el financiamiento necesario para concluir el Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José, el cual estaba a cargo de la Unidad Ejecutora PAPS. Como resultado de esta situación, la Administración Superior decidió proceder con el cierre de la Unidad, dejando el proyecto incompleto.

3. Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

En relación con el tema de control interno, mi participación en estos aspectos ha sido en estrecha colaboración con el personal encargado de esta materia por parte de la Unidad Ejecutora, asumiendo un papel generalizado como parte del personal en las actividades correspondientes.

4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

En este sentido, completé el curso de Capacitación Virtual impartido por la Contraloría General de la República, lo que me permitió abordar de manera adecuada todos los aspectos solicitados en esta materia por el personal pertinente. Como parte de este proceso, se han atendido de forma diligente las inquietudes y requerimientos relacionados, con el objetivo de mantener, perfeccionar y evaluar continuamente el sistema de control interno institucional. Gracias a estas acciones, puedo confirmar que no queda ningún pendiente en cuanto a los aspectos de control interno, habiéndose cumplido con todos los lineamientos establecidos en la normativa vigente y las directrices institucionales.

5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

Los principales logros alcanzados durante mi gestión, en alineación con la planificación institucional y la planificación de la Unidad Ejecutora, tanto en términos de participación directa



como indirecta, están relacionados con la finalización de las obras del Proyecto de Mejoramiento Ambiental, que se gestionaron entre los años 2016 y 2024.

Datos generales de los logros alcanzados en términos de obras ejecutadas

- Ejecución presupuestaria ≈ **162,1 millones de dólares americanos.**
- Total, de licitaciones ejecutadas: 6
- Total, de obras ejecutadas: 16
- Total, de redes terciarias construidas ≈ 91,0 km
- Total, de redes terciarias rehabilitadas ≈ 23,9 km
- Total, de colectores construidos ≈ 30,6 km
- Total, de colectores construidos ≈ 14,4 km
- Total, de redes y colectores construidos y rehabilitados ≈ **160,0 km**
- Total, de previstas instaladas (nuevas y rehabilitadas) ≈ **13108 unidades.**

En la **Tabla 1** se detallan las obras y licitaciones ejecutadas durante mi período del 2016 al 2024.



Tabla 1. Detalle de los logros alcanzados en términos de obras ejecutadas del Proyecto de Mejoramiento Ambiental.

#	PUESTO	LICITACIÓN	OBRA	FECHA INICIO	FECHA FIN	CONTRA-TISTA	ESTATUS	FINANCIA-MIENTO	MONTO TOTAL EJECUTADO [USD]	REDES TER-CIARIAS CONSTRUI-DAS	REDES TER-CIARIAS REHABILITA-DAS	COLECTO-RES CONSTRUI-DOS	COLECTO-RES REHABILITA-DOS	METRAJE TO-TAL	PREVIS-TAS OPERA-TIVAS	PREVIS-TAS NO OPERA-TIVAS	TOTAL	PREVIS-TAS POR REM-PLAZO
1	Ingeniero Ex-perto D1 Director General Inge-niero Experto Administrador de Contratos Gerente de Obras	2014LI-000004-PRI Construcción del Sis-tema de Colectores Sa-nitarios del Sector Norte, Cuencas Rivera y Torres, Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José.	[P1ZN Obra 1] Trinidad de Moravia	04/05/2016	06/04/2018	CODOCSA S.A.	100 % Eje-cutado	JICA-BN	3.19MM	8642.56	-	-	-	8642.56	-	1095	1095	
2			[P1ZN Obra 3] Coronado B	04/05/2016	18/05/2018	CODOCSA S.A.	100 % Eje-cutado	JICA-BN	4.25MM	13366.20	-	-	-	13366.203	-	1536	1536	
3			[P1ZN Obra 4] Coronado C	16/03/2016	08/06/2018	SOGEO-SA-IN-TEC	100 % Eje-cutado	JICA-BN	5.20MM	10830.39	-	-	-	10830.39	-	857	857	
4			[P1ZN Obra 5] Coronado D	16/03/2016	08/06/2018	SOGEO-SA-IN-TEC	100 % Eje-cutado	JICA-BN	5.68MM	11335.06	-	-	-	11335.06	-	1622	1622	
5			[P1ZN Obra 2] Coronado A	15/02/2017	03/08/2018	Van Der Laat-Orosi	100 % Eje-cutado	JICA-BN	5.30MM	11310.30	-	-	-	11310.3	-	1850	1850	
6			[P1ZN Obra 6] Purral-Sabani-lla	15/02/2017	03/08/2018	Van Der Laat-Orosi	100 % Eje-cutado	JICA-BN	4.56MM	10581.77	-	-	-	10581.77	-	973	973	
7			[P1ZN Obra 7] Refuerzo y Reemplazo Cuenca Rivera y Torres	02/01/2017	26/11/2020	MECO-FV	100 % Eje-cutado	JICA-BN	7.31MM		13406.70	-	-	13406.7	-	1975	1975	
8			[P1ZN Obra 8] Pipejacking	23/09/2016	15/06/2021	MECO-FV	100 % Eje-cutado	JICA-BN	4.17MM	4279.52	570.78	-	-	4850.3	-	238	238	
9		2016LI-000008-PRI Construcción del Sis-tema de Colectores Sa-nitarios del Sector Norte, Cuencas Rivera y Torres, Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José. Quebrada Jesús, Quebrada Man-zana y Desvíos	[P3ZN] Quebrada Je-sús, Quebrada Manzana y Desvíos	08/01/2018	13/08/2020	SADE CGTH	100 % Eje-cutado	JICA-BN	18.08MM	987.41	0.00	2417.73	3744.02	7149.16	-	140	140	
10		2018BPO-00001-BID Construcción de Alcan-tarillado Sanitario Re-des Zona Sur	[Redes Zona Sur] Obra Original	24/07/2019	23/05/2023	Proyectos Tur-bina S.A.	100 % Eje-cutado	BID	12.97MM	10451.43	6603.68	-	-	17069	132	539	671	653
11			[Redes Zona Sur] Contratación Directa							5479.69	-	-	-	5171	-	1226	1226	
12	Ingeniero Coordinador D2 Director Especialista Administrador de Proyectos	2018BPO-00002-BID Construcción de alcan-tarillado sanitario, colec-tores sur: desvío María Aguilar y Extensión Aserrí	[Desvío María Aguilar Exten-sión Aserrí] Desvío María Aguilar	04/09/2019	12/10/2022	SADE CGTH	100 % Eje-cutado	BID	16.57MM	341.96	352.03	2902.90	3675.49	7272.38	-	25	25	
13			[Desvío María Aguilar Exten-sión Aserrí] Extensión Aserrí			SADE CGTH	100 % Eje-cutado	BID										
14		2018BPO-00006-BID Construcción de Alcan-tarillado Sanitario Co-lectores Sur Desvío Ti-ribí	[Desvío Tiribí] Desvío Tiribí	11/11/2020	05/05/2023	SADE-BES-SAC	100 % Eje-cutado	BID	24.50MM	-	-	6473.39	-	6473.39	-	-	0	
15			2019LI-000011-PRI Construcción y mejoras de colectores y subco-lectores en las cuencas Rivera, Torres, María Aguilar y Tiribí	[COMECO] Línea 1	19/04/2021	07/12/2024	SADE CGTH	100 % Eje-cutado	BN-BID	41.40MM	3394.59	-	18850.11	-	22244.703	-	154	154
16	[COMECO] Línea 2			19/04/2021	08/02/2024	SADE CGTH	100 % Eje-cutado	BN-BID	8.93MM	-	2959.47	-	7007.82	9967.29	-	-		
									162.11MM	91.0 km	23.9 km	30.6 km	14.4 km	159.7 km	132	12230	12362	746

Otros logros

Flexibilidad y eficiencia garantizan la continuidad del Sistema de Alcantarillado.

El equipo del proyecto demostró una notable capacidad resolutoria ante los imprevistos, debido a la alta variabilidad entre las condiciones reales del terreno y lo previsto en los planos, aunado a la complejidad de obtención de los permisos requeridos. Se implementó un proceso ágil de análisis, evaluación de alternativas y toma de decisiones, en conjunto con una estrecha colaboración con las autoridades competentes para la gestión de permisos.

Se logró redefinir y rediseñar las obras de forma efectiva y oportuna, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales. Permitiendo a su vez que la obra esté un 3% por encima de lo proyectado inicialmente, además de conducir las aguas residuales provenientes de las redes terciarias a la PTAR de manera eficiente y segura.

Defensa robusta y ahorro significativo ante reclamos del Contratista.

El equipo del proyecto demostró una alta capacidad técnica y contractual, desarrollando una defensa sólida y estratégica ante los reclamos del Contratista. Se realizó un análisis detallado de los argumentos del Contratista, identificando las debilidades y preparando contraargumentos contundentes.

Las sólidas estrategias de defensa del equipo resultaron en resoluciones favorables a la Administración por parte de la Comisión para la Resolución de Controversias. De esta forma, se logró evitar un pago significativo al Contratista por un monto cercano a los \$4 millones, protegiendo los recursos de la Administración.

Este logro demuestra la capacidad del equipo para defender de manera efectiva los intereses de la Administración en situaciones complejas y de alto riesgo. La defensa permitió proteger los recursos públicos y sentar un precedente favorable para futuros proyectos.

Rehabilitación eficiente y sostenible mediante Tecnologías sin zanjas.

Se rehabilitaron cerca de 40 kilómetros de tuberías, abarcando colectores y subcolectores críticos para el sistema mediante una obra de rehabilitación de tuberías sin zanja, utilizando una tecnología innovadora que minimiza el impacto ambiental y social de las obras.

Con esta obra se logró restaurar la operación adecuada del sistema de alcantarillado, eliminando



puntos críticos que afectaban la eficiencia del sistema y reducían el caudal de aguas residuales que llegan a la Planta de Tratamiento. Se disminuyó la contaminación ambiental evitando la filtración de aguas residuales al suelo y a los ríos y por ende protegiendo los recursos hídricos y la salud pública.

6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

En relación con el estado de las obras realizadas dentro del marco del Proyecto de Mejoramiento Ambiental, y según lo detallado en la Tabla 1, las mismas han sido ejecutadas en su totalidad, alcanzando un 100% de avance.

Como parte del proceso de cierre de proyectos, es importante señalar que algunas de estas obras cuentan con un expediente abierto debido a que, a pesar de haber sido ejecutadas y haberse emitido los certificados de obra correspondientes, aún requieren de ciertos aspectos finales para ser consideradas concluidas sin responsabilidad de las partes involucradas. A continuación, se detallan estas obras y los pendientes asociados, los cuales serán remitidos a la dependencia correspondiente para su seguimiento en los próximos años, así como a la Gerencia General para su conocimiento y atención.

2018BPO-00001-BID Construcción de Alcantarillado Sanitario Redes Zona Sur Contrato bajo la modalidad de FIDIC.

1. Nombramiento del Ingeniero FIDIC

- a. Debe evaluarse la necesidad de contar con un Ingeniero FIDIC, de conformidad con lo indicado en el Cartel, debido a que la figura que ostenta dicho cargo, Ricardo Guevara Vásquez, no continuará en dicho cargo a solicitud de la Administración Superior

1.1.2.4 “Ingeniero” es la persona designada por el Contratante como tal para los fines del Contrato y que se señala en los Datos del Contrato, o cualquier otra persona designada periódicamente por el Contratante con



notificación al Contratista de conformidad con la Subcláusula 3.4 [Reemplazo del Ingeniero].

2. Atención de las posibles observaciones por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Mediante el oficio PRE-PAPS-2024-02035, el Ingeniero notificó a la Ingeniera Ana Mariela Sancho Salas, de la Dirección de Ingeniería de Obras Públicas, quien ocupa el cargo de Coordinadora del Departamento de Previsión Vial en la Subdirección de Diseño Vial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), que la obra "Redes Zona Sur" se encuentra lista para ser inspeccionada, en cumplimiento con la solicitud del MOPT en sus procedimientos de otorgamiento de permisos. En este sentido, se espera que dicho departamento formule cualquier solicitud de atención respecto a posibles observaciones. En caso de ser necesario, el Ingeniero FIDIC designado será responsable de atender esta solicitud.

3. Garantías

Las garantías de cumplimiento de la obra están vigentes y vencen el 03 de febrero de 2024.

Obra	# Garantía	Monto	Fecha de Vencimiento
Original	610083009	\$800.000	03 de febrero del 2024
Variación #3	610085066	\$335.000	03 de febrero del 2024

Debido a que el Ingeniero, mediante el oficio **PRE-PAPS-2024-03078 del 13 de diciembre de 2024**, emitió el Certificado de Cumplimiento, el Contrato indica que:

SC 4.2 Garantía de Cumplimiento:

(...)

El Contratante devolverá la Garantía de Cumplimiento al Contratista dentro del plazo de 21 días de haber recibido una copia del Certificado de Cumplimiento.



(...).

El Ingeniero ha procedido con dicho trámite mediante el oficio **PRE-PAPS-2024-03145 del 17 de diciembre**, por lo que el Ingeniero FIDIC nombrado debe darle el seguimiento respectivo.

4. Declaración Final

De conformidad con la subcláusula 14.11 del Cartel, que indica:

14.11 Solicitud de Certificado de Pago Final

Dentro del plazo de 56 días después de recibir el Certificado de Cumplimiento, el Contratista presentará al Ingeniero un borrador de declaración final en seis copias, en un formato aprobado por el Ingeniero y con documentos complementarios, (...)

El cartel contempla la posibilidad de que el Contratista presente una declaración final. Sin embargo, hasta la fecha, el Ingeniero no dispone de registros que indiquen la existencia de costos pendientes por reconocer al Contratista, ni ha emitido instrucciones para la ejecución de trabajos adicionales, por lo que no se adeuda ninguna cantidad. En caso de que el Contratista considere lo contrario, será su responsabilidad presentar las pruebas correspondientes, y el Ingeniero tomará una decisión basada en la información que se le proporcione.

5. Finiquito

De conformidad con la Subcláusula 14.12 Finiquito, que indica:

14.12 Finiquito.

Al presentar la Declaración Final, el Contratista presentará un finiquito confirmando que el total de la Declaración Final constituye el pago total y definitivo de todos los montos adeudados al Contratista en virtud del Contrato o en relación con éste. Este finiquito podrá indicar que el mismo entrará en vigencia cuando el Contratista reciba la Garantía de Cumplimiento y el saldo pendiente de ese total, en cuyo caso el finiquito entrará en vigor en esa fecha.



Queda pendiente la realización del trámite de Finiquito, con el objetivo de dar por concluidas las obras. Es responsabilidad del Ingeniero FIDIC designado familiarizarse en su totalidad con las subcláusulas del Cartel, tanto las mencionadas como aquellas que no se han señalado, a fin de conocer el procedimiento correspondiente en caso de que se presenten incumplimientos o temas de cualquier otra índole en términos contractuales.

6. Traslado de obras.

Las obras deberán ser debidamente trasladadas al cliente interno, Dirección de Recolección y Tratamiento GAM. Dicho traslado lo realiza el Ingeniero mediante oficio en el cual:

- Solicita recorridos completos al personal de la DRyT para revisar toda la obra por entregar.
- Envía, mediante oficio, toda la información pertinente:
 - Compendio de información técnica.
 - Gestión social
 - Gestión ambiental, salud ocupacional y comunicación.
 - Capitalización.
 - Planos as-built

Todo el respaldo documental se encuentra en el sitio de la Dirección de Construcción PAPS, en el compendio de expedientes del Componente I, para la obra Redes Zona Sur. En atención a las indicaciones de la Gerencia General, se ha otorgado acceso al sitio a los ingenieros Suellen Ramírez Mejías y Roy Castro Araya, entre otros. Dicho acceso ha sido debidamente comunicado al Gerente de Programa, Gabriel Naranjo Blanco, mediante el oficio PRE-PAPS-2024-03194.



2018BPO-00006-BID Construcción de Alcantarillado Sanitario Colectores Sur Desvío Tiribí Contrato bajo la modalidad de FIDIC.

1. Nombramiento del Ingeniero FIDIC o Administrador del Contrato.

- a. Debe evaluarse la necesidad de contar con un Ingeniero FIDIC, de conformidad con lo indicado en el Cartel, debido a que la figura que ostenta dicho cargo, Ricardo Guevara Vásquez, no continuará en dicho cargo a solicitud de la Administración Superior

1.1.2.4 “Ingeniero” es la persona designada por el Contratante como tal para los fines del Contrato y que se señala en los Datos del Contrato, o cualquier otra persona designada periódicamente por el Contratante con notificación al Contratista de conformidad con la Subcláusula 3.4 [Reemplazo del Ingeniero].

2. Certificado de pago provisional pendiente que el Contratista no tramitó.

El Contratista no tramitó la última certificación de pago provisional #74, alegando que se debían incluir los reclamos y solicitudes de reajustes por desequilibrio económico. En respuesta a esta solicitud de incluir los montos reclamados y el reajuste conforme al CSB-CZS Tiribí-2024-1517, el Ingeniero aclaró que:

- El Ingeniero, mediante el oficio AyA/2020LI-006BID-0956, fechado el 28 de agosto de 2024, y basándose en la Subcláusula 14.6 de las Condiciones Contractuales (específicamente en las Secciones VII y VIII de los Documentos de Licitación), ha emitido un Certificado de Pago Provisional por un monto neto de \$1,149.40 a favor del Contratista. Es importante destacar que este certificado corresponde a un pago provisional y no representa el Certificado de Pago Final.
- El oficio también señala que, una vez se resuelvan de manera definitiva los puntos de desacuerdo presentados por el Contratista y elevados por este al Centro de Resolución de Conflictos del CFIA como Arbitraje Internacional, será necesario preparar y entregar



una Declaración Final al Contratante (con copia al Ingeniero), de acuerdo con lo dispuesto en la Subcláusula 14.13. Esto es un procedimiento establecido en el contrato para formalizar el cierre de la obra y resolver los temas pendientes.

- Por lo tanto, respecto a la Estimación de Pago Provisional N°74, no es pertinente incluir los montos reclamados ni el reajuste mencionado en el CSB-CZS Tiribí-2024-1517. En su lugar, se solicita que se remita la documentación correspondiente para proceder con el pago de la cantidad indicada en el oficio AyA/2020LI-006BID-0956, a través de la Estimación de Pago Provisional N°74.

No obstante, el Contratista no presentó dicha documentación. A su vez, solicitó mediante el CFIA el Arbitraje Internacional. El Ingeniero nombrado, deberá estar atento a que se le adeuda al Contratista el monto de \$1,149.40 por concepto de lo anteriormente descrito.

3. Atención del Arbitraje

El 20 de setiembre de 2024, el Colegio de Ingeniero y de Arquitectos de Costa Rica, mediante el oficio CRC-441-2024 envía a las Partes, una petición por parte del Consorcio para someter a arbitraje la controversia.

Dicha solicitud es de conocimiento por parte de la Junta Directiva del AyA. Se deberá cancelar al Contratista lo que resultare producto del proceso del Arbitraje.

4. Reclamo por desequilibrio económico

El Contratista mediante el oficio SADE-BESSAC-CZS-Tiribí-2024-1518, eleva a la Gerencia General una Solicitud de Revisión de Precios para restablecer el equilibrio económico y financiero del Contrato de “CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARRILADO SANITARIO, COLECTORES SUR: DESVIO TIRIBI”.

El Ingeniero, mediante el oficio PRE-PAPS-2024-02589, rinde el respectivo Criterio Técnico. Resta el Criterio Legal y la Resolución correspondientes, los cuales están a cargo de la Dirección Legal.



5. Finiquito

De conformidad con la Subcláusula 14.12 Finiquito, que indica:

14.12 Finiquito.

Al presentar la Declaración Final, el Contratista presentará un finiquito confirmando que el total de la Declaración Final constituye el pago total y definitivo de todos los montos adeudados al Contratista en virtud del Contrato o en relación con éste. Este finiquito podrá indicar que el mismo entrará en vigencia cuando el Contratista reciba la Garantía de Cumplimiento y el saldo pendiente de ese total, en cuyo caso el finiquito entrará en vigor en esa fecha.

Queda pendiente la realización del trámite de Finiquito, con el objetivo de dar por concluidas las obras. Es responsabilidad del Ingeniero FIDIC designado familiarizarse en su totalidad con las subcláusulas del Cartel, tanto las mencionadas como aquellas que no se han señalado, a fin de conocer el procedimiento correspondiente en caso de que se presenten incumplimientos o temas de cualquier otra índole en términos contractuales.

Todo el respaldo documental se encuentra en el sitio de la Dirección de Construcción PAPS, en el compendio de expedientes del Componente I, para la obra Desvío Tiribí. En atención a las indicaciones de la Gerencia General, se ha otorgado acceso al sitio a los ingenieros Suellen Ramírez Mejías y Roy Castro Araya, entre otros. Dicho acceso ha sido debidamente comunicado al Gerente de Programa, Gabriel Naranjo Blanco, mediante el oficio PRE-PAPS-2024-03194.



2019LI-000011-PRI Construcción y mejoras de colectores y subcolectores en las cuencas Rivera, Torres, María Aguilar y Tiribí. Línea 1 | Línea 2.

Contrato bajo la modalidad de la Ley de Contratación Administrativa #7494 y su reglamento.

1. Nombramiento del Administrador del Contrato.

Para dar continuidad a la ejecución del resto de la obra COMECO, será necesario nombrar al Administrador del Contrato, quien actuará como Ingeniero a efectos de este contrato. Dicho Administrador será responsable de supervisar y verificar la correcta ejecución del contrato, así como de gestionar todas las previsiones presupuestarias necesarias para garantizar la realización de los pagos derivados del mismo.

2. Pendientes del Acta de Recepción Provisional

El Acta de Recepción Provisional, emitida el 25 de octubre de 2024, inicialmente contenía un total de más de 1,200 observaciones, de las cuales se ha atendido un **55,77%** al cierre del período laboral. A solicitud del Contratista, el Ingeniero ha evaluado la viabilidad de otorgar una prórroga por causas no atribuibles a este, extendiendo el plazo hasta el 25 de enero de 2025. Con esta prórroga, el Contratista podrá concluir la atención completa de la lista de observaciones provisional y, en consecuencia, estar en condiciones de obtener el Acta de Recepción Definitiva. Dicha Acta deberá ser emitida por el Ingeniero, conforme a lo establecido en el Cartel (ART. 38 - Art. 61_Recibo de la obra. [LCA#7494] | Art. 159_Recibo de la obra. [RLCA#7494 (Dec. #33411)]) En reuniones posteriores con la UEN de Administración de Proyectos, bajo la dirección del Ingeniero Roy Castro Araya, se ha presentado en detalle el listado y su contenido. Además, se ha llevado a cabo una presentación con el personal del Contratista, con el fin de coordinar los recorridos correspondientes a partir del año 2025.

3. Atención de oficios del Contratista.

La obra COMECO se ha caracterizado por la gran cantidad de documentación asociada al proyecto, lo que ha motivado la creación de una biblioteca digital en el expediente de SharePoint,



donde se centralizan todos los documentos pertinentes. Adicionalmente, se dispone de un listado en formato Excel que proporciona un seguimiento detallado y actualizado de cada uno de los documentos gestionados y atendidos.

Hasta la fecha del 18 de diciembre de 2024, la Unidad Ejecutora PAPS ha recibido un total aproximado de 2,701 oficios correspondientes a la Línea 1 y 1,320 oficios para la Línea 2, los cuales han sido atendidos de manera oportuna por los diversos Administradores de Contratos responsables de la obra.

El estado actual de los oficios pendientes de atención, con corte al 18 de diciembre de 2024 a las 10:14:00 horas, se presenta a continuación.

	Fecha Recibido	No. Oficio	Asunto	Estado
1	21/11/2024	SADE_L1_2019LI-000011-PRI-2024-623	Sometimiento Base de Datos GIS (Primer paquete)	Pendiente
2	28/11/2024	SADE_L1_2019LI-000011-PRI-2024-641	Sometimiento Base de Datos GIS (Segundo paquete)	Pendiente
3	06/12/2024	SADE_L1_2019LI-000011-PRI-2024-660	Cláusula Vigésimo sexta - Arreglo de Disputa Solicitud de cobro de Desvío Dique en Muro de contención del PR-20	Pendiente
4	12/12/2024	SADE_L1_2019LI-000011-PRI-2024-678	Rebalse de pozo RIV-88 y trabajos adicionales RIV-89 a RIV-90 S11, Ext. Rivera	Pendiente
5	13/12/2024	SADE_L1_2019LI-000011-PRI-2024-679	Corte Bambú y Prologación Tuberías PR-18	Pendiente

Es importante destacar que los oficios pendientes de atención se deben exclusivamente a las limitaciones materiales y logísticas derivadas de la salida de los funcionarios de PAPS, a causa de la no continuidad de la Unidad determinada por la Administración Superior. Esta circunstancia ha requerido redoblar esfuerzos para atender la mayor cantidad de documentos posible, como se ha venido realizando, sin descuidar los aspectos relacionados con el cierre de la gestión, tales como la elaboración del informe de fin de gestión y la devolución del equipo dentro de los plazos establecidos. Por esta razón, no ha sido posible atender los oficios mencionados.

No obstante, cabe subrayar que todos los documentos pendientes de respuesta se encuentran dentro de los plazos legales correspondientes. En consecuencia, será responsabilidad del Administrador de Contrato designado proceder con su atención de acuerdo con lo previsto.

4. Estimación de Cierre

Actualmente, la estimación de cierre correspondiente al período comprendido entre el 15 de



noviembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 se encuentra en proceso de revisión de cantidades. Este proceso de revisión debe continuarse realizando en conjunto con la contraparte del Contratista, a efectos de que pueda ser emitida y procesada para pago por el Ingeniero en los primeros diez días hábiles del mes de enero, tal como corresponde. Sobre lo revisado y aprobado, queda constancia en el Expediente de Obra.

5. Pagos de reajustes.

Hasta la fecha, se han tramitado todos los pagos correspondientes a los reajustes presentados por el Contratista en ambas líneas. Sin embargo, quedan pendientes los pagos de reajustes correspondientes a la estimación de cierre y al pago final que aún el Contratista no ha presentado. Será responsabilidad del Ingeniero a cargo realizar el análisis correspondiente y aprobar el monto solicitado por el Contratista para estas estimaciones, según corresponda.

6. Atención de controversias.

Se entiende por controversia aquel reclamo que, habiendo sido respondido por el Ingeniero, persiste debido a que el Contratista no está conforme con la decisión tomada. En este caso, y bajo lo establecido en la Cláusula Vigésimosexta del Contrato, el Contratista eleva el asunto a la Gerencia General para su conocimiento y resolución.

El Contratista hace referencia a la Cláusula Vigésimosexta - "Arreglo de Disputa" del Contrato Administrativo AyA-PAPS-1-2020, que establece el procedimiento para resolver desacuerdos entre el Contratista y el Administrador del Contrato, de acuerdo con las siguientes instancias:

Primera instancia:

- En caso de desacuerdo respecto a la validez o eficacia de las decisiones administrativas derivadas de la aplicación o cumplimiento del contrato, el Contratista podrá presentar el caso a la Gerencia General de AyA.
- La Gerencia General actuará como el órgano administrativo superior, emitiendo la resolución que corresponda.



Segunda instancia (si persiste la controversia):

- Si el desacuerdo continúa, las partes podrán recurrir a la Junta Directiva de AyA, el órgano de mayor jerarquía Institucional.
- La Junta Directiva emitirá las resoluciones necesarias conforme a sus facultades y atribuciones.

Tercera instancia (si no se resuelve en las instancias anteriores):

- En caso de no alcanzar una solución, la controversia deberá ser sometida a los tribunales de justicia de Costa Rica, de acuerdo con las leyes nacionales y utilizando el idioma español para los procedimientos.
- Este procedimiento tiene como objetivo garantizar una resolución ordenada, conforme a la normativa vigente, para la solución de cualquier disputa derivada del contrato. Como parte integral de este proceso, el Administrador del Contrato es responsable de emitir el criterio técnico correspondiente para la atención de la controversia. Posteriormente, se procederá con la atención legal del asunto y la resolución final de la Gerencia General en la primera instancia. Es importante destacar que el Administrador del Contrato no puede desvincularse de este proceso, dado que forma parte de sus responsabilidades.

Respecto a este tema, figuran alrededor de 9 controversias actualmente, las cuales se encuentran debidamente atendidas técnicamente con su respectivo Criterio Técnico, los pendientes corresponden al área legal y financiera, así como de Gerencia General. Se enlistan a continuación.

01. Condiciones Físicas Imprevisibles [COO-06 a COO-08]

- a. Criterio técnico: Emitido [Dirección Construcción UE-PAPS]
- b. Criterio Legal: Emitido [Dirección Legal UE-PAPS]
- c. Remisión a Gerencia General: Emitido [Gerencia UE-PAPS]
- d. Resolución de Gerencia General: Emitido [Gerencia General]



- e. Solicitud de Criterio Jurídico: Emitido [Gerencia UE-PAPS]
- f. Respuesta Dirección Jurídica: Emitido [Dirección Jurídica]
- g. Remisión a Gerencia General: Emitido [Gerencia UE-PAPS]
- h. *Pendiente la continuación del proceso*

02. Recurso de apelación contra resolución GG-R-2024-0266

- a. Criterio técnico: Emitido [Dirección Construcción UE-PAPS]
- b. Criterio Legal: Emitido [Dirección Legal UE-PAPS]
- c. Remisión a Gerencia General: Emitido [Gerencia UE-PAPS]
- d. Resolución de Gerencia General: Emitido [Gerencia General]
- e. Interposición de Recurso de Apelación [Contratista]
- f. Remisión a Gerencia General del Recurso de Apelación: Emitido [Gerencia UE-PAPS]
- g. *Pendiente la continuación del proceso*

03. Condiciones Físicas Imprevisibles [Sector 36]

- a. Criterio técnico: Emitido [Dirección Construcción UE-PAPS]
- b. *Pendiente el Criterio Legal y Resolución de Gerencia General.*

04. Reajuste de precios en dólares del Contrato

- a. Criterio técnico: Emitido [Dirección Construcción UE-PAPS]
- b. *Pendiente el Criterio Legal y Resolución de Gerencia General.*

05. Traslado vertido colapso tubería (8-18 a cabezal anexo a PRN-20)

- a. Criterio técnico: Emitido [Dirección Construcción UE-PAPS]
- b. *Pendiente el Criterio Legal y Resolución de Gerencia General.*

06. Costos de Pantallas laterales PR-21

- a. Criterio técnico: Emitido [Dirección Construcción UE-PAPS]
- b. *Pendiente el Criterio Legal y Resolución de Gerencia General.*

07. Camino de acceso RIV-64 a RIV-67



- a. Criterio técnico: Emitido [Dirección Construcción UE-PAPS]
- b. *Pendiente el Criterio Legal y Resolución de Gerencia General.*

08. Desvío Dique Muro PR-20 [COO-61 a COO-62]

- a. *Pendiente el Criterio Técnico (borrador avanzado), el Criterio Legal y Resolución de Gerencia General*

7. Emisión del Certificado de Recibido.

De conformidad con lo establecido en el Capítulo 7: Finiquito (liquidación) del contrato, con base en el Acta de Recepción Definitiva de la Obra, emitida por el Ingeniero, el AyA procederá a emitir al Contratista el "Certificado de Recibido", en el cual se indicará la fecha oficial de terminación y aceptación de las obras.

8. Capitalización

En lo que respecta a la capitalización, es importante señalar que la matriz correspondiente a la Línea 2, desde un enfoque técnico-constructivo, se encuentra aproximadamente al 90% de su carga. Solo resta realizar la distribución de los costos asociados a esta línea del contrato, siendo responsabilidad de la Dirección de Gestión Financiera proporcionar los insumos necesarios para dicha distribución, a la cual se le trasladó la información desde el pasado mes de octubre.

A continuación, se presenta un extracto del estado actual de la Matriz de Capitalización de la Línea 2 de COMECO:



	6	7	15	16	17					23
				Coordenadas (CRTM05)						
Clase Inmov.	Nombre del Activo PPE a crear en SAP Cumplir Extractores de Nombres (Desnominación 1)	Equipo y BUG (Marca y Modelo) Tubería (Material, Diámetro y Longitud) Otras (Datos Generales)	Prov-Cantón-Distr.	CRTM-Este	CRTM- Norte	Distribución % geográfica	Cantidad total por rubro	Cantidad distribuid a	Monto Total por rubro	Valor Costable
3200	SUBCOLECTOR SAPRISA GAM	CIPP 250mm 285.45m	San José-Monte de Oca-San Pedro	43518.302 10304.93.321		100.00%	285.45	285.45		
3200	SUBCOLECTOR SAPRISA GAM	CIPP 300mm 316.02m	San José-Monte de Oca-San Pedro	434831.633 1030545.346		59.32%	316.02	316.02		
3200	COLECTOR RIVERA 1 GAM	CIPP 300mm 216.70m	San José-San José-Ureca	430902.202 1000076.733		40.66%	216.70	216.70		
3200	SUBCOLECTOR ZETILAL GAM	CIPP 380mm 22.03m	San José-Guacacema-Ípiz	436524.210 101041.063		100.00%	22.03	22.03		
3200	SUBCOLECTOR TIBAS GAM	CIPP 400mm 56.19m	San José-Tibás- San Juan	430534.286 1010221.336		100.00%	56.19	56.19		
3200	SUBCOLECTOR DAMAS GAM	CIPP 450mm 809.53m	San José-Desamparados-San Antonio	435043.190 1034447.550		77.63%	1,042.00	809.53		
3200	SUBCOLECTOR TIBAS GAM	CIPP 450mm 25.16m	San José-Tibás-Colima	430273.059 101028.517	430254.914 101073.458	2.41%	1,042.00	25.16		
3200	SUBCOLECTOR TIBAS GAM	CIPP 450mm 207.31m	San José-Tibás-San Juan	430477.070 1010223.182		19.30%	1,042.00	207.31		
3200	SUBCOLECTOR DAMAS GAM	CIPP 520mm 41.11m	San José-Desamparados-San Antonio	435333.230 1034528.443		100.00%	41.11	41.11		
3200	COLECTOR RIVERA 2 GAM	CIPP 530mm 741.08m	San José-Moravia-San Vicente	435028.008 1010307.237		41.65%	1,779.20	741.08		
3200	SUBCOLECTOR TIBAS GAM	CIPP 530mm 406.67m	San José-Tibás-Colima	430158.761 1010192.338		22.86%	1,779.20	406.67		
3200	SUBCOLECTOR TIBAS GAM	CIPP 530mm 631.45m	San José-Tibás-León XIII	435636.043 101063.018		35.43%	1,779.20	631.45		
3200	SUBCOLECTOR DAMAS GAM	CIPP 530mm 171.85m	San José-Desamparados-San Antonio	430182.539 1034628.638		40.12%	1,323.73	171.85		
3200	SUBCOLECTOR DAMAS GAM	CIPP 530mm 466.71m	San José-Desamparados-Desamparados	430050.724 1034626.320		24.26%	1,323.73	466.71		
3200	SUBCOLECTOR BARREAL GAM	CIPP 530mm 685.17m	San José-Moravia-San Vicente	434483.765 1000738.737		35.62%	1,323.73	685.17		
3200	SUBCOLECTOR DAMAS GAM	CIPP 600mm 193.76m	San José-Desamparados-San Antonio	434123.188 1034132.155		31.83%	627.53	193.76		
3200	SUBCOLECTOR DAMAS GAM	CIPP 600mm 417.36m	San José-Desamparados-Desamparados	432319.122 1035018.303		66.51%	627.53	417.36		
3200	COLECTOR RIVERA 2 GAM	CIPP 600mm 10.41m	San José-Moravia-San Vicente	435631.230 1010678.300		1.66%	627.53	10.41		
3200	COLECTOR RIVERA 2 GAM	CIPP 610mm 81.97m	San José-Moravia-San Vicente	435380.831 1010622.605		14.13%	580.05	81.97		
3200	COLECTOR RIVERA 2 GAM	CIPP 610mm 438.08m	San José-Tibás-Anselmo Llorante	435009.645 1010443.303		85.87%	580.05	438.08		
3200	SUBCOLECTOR BARREAL GAM	CIPP 730mm 582.36m	San José-Moravia-San Vicente	435640.406 1010555.034		100.00%	582.36	582.36		
3200	SUBCOLECTOR DAMAS GAM	CIPP 740mm 187.20m	San José-Desamparados-San Antonio	435541.777 1034442.044		100.00%	187.20	187.20		
3200	COLECTOR RIVERA 1 GAM	CIPP 310mm 1,341.98m	San José-San José-Ureca	431065.870 1010013.306		67.80%	1,373.24	1,341.98		
3200	COLECTOR RIVERA 2 GAM	CIPP 310mm 637.26m	San José-Tibás-Anselmo Llorante	432319.013 1010714.631		32.20%	1,373.24	637.26		
3200	ESTRUCTURAS DE PROTECCION COLECTOR RIVERA 1 GAM	Muros de Contención y Pantalla de cuello ocido	San José-San José-Ureca	430902.202 1000076.733		16.66%	58.20	10.87		
3200	ESTRUCTURAS DE PROTECCION SUBCOLECTOR BARREAL GAM	Muros de Gaviones y Muros de Contención	San José-Moravia-San Vicente	430715.402 1010645.258		68.30%	214.73	147.36		
3200	ESTRUCTURAS DE PROTECCION SUBCOLECTOR DAMAS GAM	Muro de Gaviones	San José-Desamparados-Desamparados	430717.013 1035076.055		12.42%	38.71	4.81		

Imagen 1. Estado de la matriz de capitalización de línea 2-COMECA.

En relación con la Línea 1, debido a que el Certificado de Recibido no ha sido emitido, es necesario llevar a cabo el proceso en su totalidad, iniciando con la segregación del proyecto según el tipo de obra, diámetro de tubería, material, provincia, cantón, distrito, distribución geográfica, coordenadas y cualquier otra información relevante, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Institución.

9. Estatus de las Garantías de buen funcionamiento.

Actualmente, la Garantía de Cumplimiento de Línea 1 se encuentra vigente y corresponde a la G012494, con vencimiento al 07 de febrero de 2025. Respecto a la Línea 2, debido a que esta Línea ya está finalizada, el Contratista emitió la Garantía de Buen Funcionamiento FID CR19-003 BUEN FUNCIONAMIENTO L2, cuyo período de vigencia está establecido desde el 08/04/2024 hasta el 08/04/2026.

En el caso de Línea 1, de conformidad con el artículo 35 del Cartel, una vez que las obras sean recibidas a satisfacción antes del vencimiento de la garantía de cumplimiento, el Contratista



deberá presentar una garantía de Buen Funcionamiento. Esta garantía será por un monto equivalente al 5% del monto total actualizado, que incluye modificaciones y reajustes de precios. La vigencia de dicha garantía será de 2 años a partir de la fecha de su emisión, y deberá ser rendida a favor del AyA, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa (R.L.C.A.).

10. Planos As-Built

Línea 1: Los planos As Built correspondientes a la Línea 1 han sido aprobados en aproximadamente un 90%. Actualmente, se encuentran pendientes de aprobación los planos As Built de la Extensión Rivera, así como la totalidad de las Bases de Datos en formato GIS. Una vez que los planos As Built sean completamente aprobados por el Administrador del Contrato, el Contratista deberá presentar un compendio con toda la información correspondiente y debidamente aprobada.

Línea 2: Los planos As Built correspondientes a la Línea 2 han sido aprobados al 100% y entregados por el Contratista, en cumplimiento con lo establecido y solicitado en el Cartel de Licitación, como se detalla a continuación.



- OTEC-3500-Láminas Generales
- OTEC-3501-Planos AsBuilt Colector Rivera 1
- OTEC-3502-Planos AsBuilt Colector Rivera 2
- OTEC-3503-Planos AsBuilt Subcolector Amp. Barreal
- OTEC-3504-Planos AsBuilt Subcolector Barreal
- OTEC-3505-Planos AsBuilt Subcolector Tibás
- OTEC-3506-Planos AsBuilt Subcolector Zetillal
- OTEC-3507-Planos AsBuilt Colector Torres 0
- OTEC-3508-Planos AsBuilt Colector Torres 1
- OTEC-3509-Planos AsBuilt Colector Torres 2
- OTEC-3510-Planos AsBuilt Subcolector Cangrejos
- OTEC-3511-Planos AsBuilt Subcolector Negritos
- OTEC-3512-Planos AsBuilt Subcolector Saprissa
- OTEC-3513-Planos AsBuilt Colector Maria Aguilar 1
- OTEC-3514-Planos AsBuilt Colector Maria Aguilar 2
- OTEC-3515-Planos AsBuilt Subcolector Chile Perro
- OTEC-3516-Planos AsBuilt Subcolector Las Arias
- OTEC-3517-Planos AsBuilt Subcolector Lomas de Ayarco
- OTEC-3518-Planos AsBuilt Subcolector Ocloro
- OTEC-3520-Planos AsBuilt Subcolector del Sur
- OTEC-3521-Planos AsBuilt Colector Tiribí 1
- OTEC-3522-Planos AsBuilt Colector Tiribí 2
- OTEC-3523-Planos AsBuilt Subcolector Damas
- Planos AsBuilt Línea 2 - COMECO.zip

Imagen 2. Carpetas de los planos As-Built de Línea 2, debidamente aprobados.

11. Traslado de obras.

Una vez que las obras hayan sido finalizadas y cuenten con su respectiva Acta de Recepción Definitiva, el Certificado de Recibido y debidamente capitalizada, con la totalidad de los planos As-Built; las obras deberán ser formalmente entregadas al cliente interno, la Dirección de Recolección y Tratamiento GAM. Este traslado será realizado por el Ingeniero a través de un oficio en el cual:

- Se solicita a la Dirección de Recolección y Tratamiento GAM la realización de recorridos completos con su personal para inspeccionar toda la obra a entregar.
- Se remite, mediante oficio, toda la información relevante, que incluye:
 - Compendio de información técnica.
 - Gestión social.
 - Gestión ambiental, salud ocupacional y comunicación.
 - Capitalización.
 - Planos As-Built.



12. Finiquito

De conformidad con el artículo 7 del cartel – Finiquito (liquidación) del Contrato, una vez finalizadas las obras, se procederá a la liquidación (Finiquito) del Contrato, conforme a lo dispuesto Capítulo 7 del Cartel. Para ello, será necesario cumplir con todas las actividades correspondientes, tanto por parte del Contratista como del AyA.

El finiquito del contrato puede ser acordado dentro del año siguiente a la recepción definitiva de la obra, sin posibilidad de enmiendas o reclamos posteriores, salvo por vicios ocultos. El Ingeniero realizará la inspección final y emitirá el Acta de Recepción Definitiva, con la cual el AyA emitirá el "Certificado de Recibido" al Contratista. A continuación, se elaborará, de común acuerdo, la Estimación de Pago Final y el Cómputo Final, detallando las cantidades y costos finales. Si el AyA suministró materiales, se deberá hacer un balance de estos y devolver o reembolsar los no utilizados. El Contratista deberá presentar una certificación contable sobre pagos realizados y entregar planos finales del proyecto. AyA verificará que no existan deudas o reclamos pendientes, que se haya proporcionado la Garantía de Buen Funcionamiento, y que todos los equipos hayan sido liberados o transferidos adecuadamente. Tras estos procedimientos, el AyA emitirá el Certificado Final, detallando el costo total de las obras, ajustes, pagos realizados y el saldo final a favor o en contra del Contratista. Finalmente, ambas partes firmarán el Acta de Finiquito, liberando al AyA de responsabilidades, pero no al Contratista de sus obligaciones de indemnización.

Todo el respaldo documental se encuentra en el sitio de la Dirección de Construcción PAPS, en el compendio de expedientes del Componente I, para la obra COMECO. En atención a las indicaciones de la Gerencia General, se ha otorgado acceso al sitio a los ingenieros Suellen Ramírez Mejías y Roy Castro Araya, entre otros. Dicho acceso ha sido debidamente comunicado al Gerente de Programa, Gabriel Naranjo Blanco mediante el oficio PRE-PAPS-2024-03194.



7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad, según corresponda.

Respecto a la administración de recursos financieros, esta figura se implementó de manera efectiva a través del seguimiento continuo del control de pagos (tablas A) de todas las obras ejecutadas. Además, se llevó a cabo un exhaustivo monitoreo del flujo de desembolsos y de las solicitudes de presupuestos necesarios para las distintas órdenes de cambio gestionadas. En todos los proyectos, se realizó una gestión financiera destacada, lo cual permitió obtener índices de ejecución del presupuesto superiores al 97%, como es el caso de COMECO-2024, lo que refleja una eficiente administración y control de los recursos asignados.

8. Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

Para el buen desempeño y funcionamiento de la Institución, es esencial que las obras de tal envergadura sean ejecutadas por personal con amplia experiencia en la ejecución de proyectos de gran magnitud. Desde la coordinación de los equipos hasta la gestión integral de los proyectos, la experiencia debe reflejarse en cada fase de la obra. Dichas obras requieren la intervención de contratistas con una probada trayectoria en la materia, lo que implica que la contraparte del AyA también debe contar con personal altamente calificado. De no ser así, se generaría una debilidad significativa que podría dar lugar a conflictos o controversias, situaciones que se pueden evitar mediante la adecuada preparación y capacitación de ambos lados.

Adicionalmente, resulta fundamental contar con un equipo de Inspección altamente especializado en las distintas áreas relacionadas con la instalación de tuberías sanitarias. Esto incluye, entre otras, la metodología de Zanja Abierta utilizando materiales como PVC, Hierro Dúctil, Polietileno de Alta Densidad, Concreto y Fibra de Vidrio. Asimismo, es imperativo contar con expertos en tecnologías sin zanja, tales como la Perforación Horizontal Dirigida, Pipe Bursting, Microtúneles, así como en técnicas de rehabilitación como la Tubería Curada en Sitio o Cure In Place Pipe (CIPP, por sus siglas en inglés). Este enfoque especializado no solo garantiza la calidad y eficiencia de las obras, sino que también contribuye a la minimización de riesgos y a la optimización de los recursos durante todo el proceso de ejecución y mantenimiento.



9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

Considero que no es necesario abordar otros asuntos adicionales en este informe. He procurado cubrir los aspectos clave relacionados con las actividades y el desempeño de la institución, con el objetivo de proporcionar una visión clara y precisa sobre los temas que requieren atención y seguimiento.

10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

Durante mi gestión, todas las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, tanto de manera directa como indirecta, han sido cumplidas de manera estricta y conforme a lo establecido. Asimismo, todas las Declaraciones Juradas de Bienes han sido presentadas y atendidas en su totalidad, cumpliendo con los requisitos y plazos establecidos.

En virtud de lo anterior, mediante el oficio PRE-PAPS-2024-02992 (**anexo**), se ha solicitado formalmente mi exclusión como Declarante ante la Contraloría General de la República, debido a la decisión tomada por la Administración Superior de no renovar mi nombramiento para el año 2025, lo que implica el retiro de mi cargo, conforme a los procedimientos establecidos para tal efecto.

11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración por ejemplo ARESEP.

En relación con las solicitudes realizadas por cualquier otro órgano de control externo, incluyendo la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), no existe ningún pendiente registrado. Todas las peticiones y requerimientos vinculados a las actividades propias de la Unidad Ejecutora PAPS han sido atendidos de manera diligente, tanto de forma colectiva como individual, cumpliendo con los plazos establecidos y los procedimientos correspondientes. Cada solicitud ha sido gestionada con el debido seguimiento, asegurando que se proporcionara la información o acción requerida dentro del marco de tiempo estipulado, lo que refleja el



compromiso y la eficiencia con la que se ha trabajado para satisfacer las exigencias de los órganos de control.

12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

En cuanto al estado actual de cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna durante mi gestión, me complace informar que todas las observaciones y sugerencias realizadas han sido debidamente atendidas. Cada una de las recomendaciones fue abordada con el debido compromiso y dentro de los plazos establecidos, implementándose las acciones correctivas o preventivas necesarias para asegurar el cumplimiento de los procedimientos y normativas vigentes.

A lo largo de mi gestión, se ha trabajado de manera proactiva para resolver cualquier área de mejora identificada por la Auditoría Interna, con el fin de optimizar los procesos y fortalecer la transparencia y eficiencia de las operaciones de la Institución. Tras el seguimiento continuo de las acciones planteadas, puedo confirmar que no existe ningún pendiente en relación con las recomendaciones de dicho órgano. Todo ha sido resuelto y cerrado conforme a lo solicitado.

13. Descargo de Activos.

Uniformes

Respecto a los uniformes, los mismos han sido debidamente reintegrados a la Institución conforme a lo indicado por la señora Raquel Cristina García Camacho. Mediante el oficio PRE-PAPS-2024-03001 (**anexo**), se obtiene el recibido por parte del Almacén Central, como garantía de su devolución.

Vales y herramientas.

De conformidad con la consulta realizada a la señora Anais Leitón Marín, a mi nombre no se registran vales. Se **anexa**, por tanto, la Constancia de Vales por Funcionario, en la que consta lo anterior.



Activos

El único activo que figura a mi nombre, conforme al inventario de equipos, corresponde a:

Departamento	Unidad Ejecutora PAPS
Nombre del usuario	Esteban Gonzalez Mora
Cédula	0303800950
Modelo	Zbook Studio G4
Serie del equipo	5CD909097D
Activo	452735
Modelo monitor 1	E243m
Serie monitor 1	3CQ8461FMN
Teclado/ Mouse	Si
Maletín de espalda	Si
Docking	Si
Adaptadores	Si

Este activo será debidamente devuelto a la oficina de Tecnologías de la Información (TI), en la fecha del 19 de diciembre de 2024.

III. Aspectos de confidencialidad

No existen temas de confidencialidad.

IV. Conclusiones

1. Diversidad de roles y responsabilidades: Durante los tres períodos clave de mi gestión en la Unidad Ejecutora del Programa de Agua Potable y Saneamiento (PAPS), desempeñé roles fundamentales en áreas de inspección, gerencia de obras y coordinación de proyectos, abarcando responsabilidades como el monitoreo de calidad, la administración de contratos, la planificación de recursos y la gestión de equipos multidisciplinarios. Estas funciones permitieron una visión integral del proceso constructivo y de ejecución de proyectos.
2. Impacto de los cambios en el entorno institucional: A lo largo de mi gestión, la Unidad enfrentó cambios significativos que afectaron su operativa, tales como la rotación constante de la Presidencia Ejecutiva, la implementación del teletrabajo debido a la pandemia de 2020, y, finalmente, la interrupción del financiamiento para el Proyecto de



- Mejoramiento Ambiental, lo que llevó al cierre de la Unidad y la paralización del proyecto.
3. Fortalecimiento del control interno: Mi participación en el fortalecimiento del sistema de control interno fue clave para mantener el cumplimiento de la normativa vigente. A través de la capacitación y el trabajo conjunto con el personal encargado, se logró cumplir con todos los requisitos establecidos por la Contraloría General de la República, asegurando que no quedaran pendientes en este aspecto al final de mi gestión.
 4. Cumplimiento con la planificación y logros alcanzados: En términos de ejecución de obras, se alcanzaron logros significativos dentro del marco de la planificación institucional. Destacan la ejecución de aproximadamente 162,1 millones de dólares en proyectos, la construcción y rehabilitación de más de 160 km de redes y colectores, y la instalación de más de 13,000 unidades previstas. Estos resultados evidencian el compromiso con la eficiencia y el cumplimiento de los objetivos establecidos.
 5. Desafíos y ajustes a lo largo de la gestión: A pesar de los desafíos derivados de la rotación de la alta dirección y las restricciones presupuestarias, se mantuvo un enfoque resolutivo que permitió la continuidad de los proyectos y la optimización de los recursos disponibles. La labor realizada en los tres períodos de gestión refleja un esfuerzo constante por cumplir con los objetivos de la Unidad, pese a las adversidades que se presentaron.
 6. Cierre de la Unidad y situación del Proyecto de Mejoramiento Ambiental: Uno de los principales retos fue el cierre de la Unidad Ejecutora debido a la falta de financiamiento para continuar con el Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José, lo que dejó dicho proyecto incompleto. Este hecho resalta la importancia de asegurar una planificación financiera adecuada para evitar interrupciones en proyectos de gran envergadura.
 7. Flexibilidad y eficiencia en la ejecución del sistema de alcantarillado: El equipo del proyecto demostró una alta capacidad resolutiva frente a los imprevistos derivados de las condiciones reales del terreno y la obtención de permisos. A través de un proceso ágil de análisis, evaluación de alternativas y toma de decisiones, se lograron rediseñar las obras de forma oportuna, alcanzando un 3% de avance adicional sobre lo proyectado.



- inicialmente y garantizando la conducción eficiente y segura de las aguas residuales a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).
8. Defensa exitosa ante los reclamos del contratista: El equipo de gestión del proyecto mostró una sólida capacidad técnica y contractual al desarrollar una defensa robusta contra los reclamos del contratista, lo que resultó en resoluciones favorables para la administración. Este enfoque permitió evitar un pago significativo cercano a los 4 millones de dólares, protegiendo los recursos públicos y estableciendo un precedente favorable para futuros proyectos.
 9. Rehabilitación sostenible del sistema de alcantarillado: Se rehabilitaron cerca de 40 kilómetros de tuberías utilizando tecnologías sin zanjas, lo que minimizó el impacto ambiental y social de las obras. Esta rehabilitación contribuyó a restaurar la eficiencia del sistema de alcantarillado, reduciendo la contaminación y protegiendo los recursos hídricos y la salud pública al evitar la filtración de aguas residuales al suelo y ríos.
 10. Estado de los proyectos ejecutados: Las obras del Proyecto de Mejoramiento Ambiental fueron ejecutadas en su totalidad, alcanzando un avance del 100%. Sin embargo, algunas obras aún cuentan con un expediente abierto debido a pendientes administrativos, como la gestión de garantías y la emisión de certificados finales, los cuales se remitirán a las dependencias correspondientes para su seguimiento en los próximos años.
 11. Pendientes en el proyecto de Alcantarillado Sanitario – Redes Zona Sur: Para la obra de "Redes Zona Sur", se identificaron algunos pendientes, como el nombramiento del Ingeniero FIDIC para el seguimiento de observaciones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y la gestión de las garantías de cumplimiento, las cuales vencerán en febrero de 2024. Además, se debe proceder con el trámite de finiquito y la entrega formal de la obra al cliente interno.
 12. Estado de los proyectos de Alcantarillado Sanitario – Colectores Sur Desvío Tiribí: En la obra de "Colectores Sur Desvío Tiribí", aún se encuentran pendientes varias gestiones, incluyendo la evaluación de la necesidad de un Ingeniero FIDIC y el trámite de Certificados de Pago Provisional. Además, el contratista presentó un reclamo por desequilibrio



- económico, que aún está en proceso de evaluación legal y técnico, lo que incluye la solicitud de arbitraje internacional. Este proceso deberá ser seguido de cerca para garantizar el cumplimiento de los términos contractuales.
13. Trámites pendientes de finiquito y cierre formal de obras: En ambas obras, tanto en la de "Redes Zona Sur" como en la de "Colectores Sur Desvío Tiribí", el proceso de finiquito aún está pendiente, lo que impide dar por concluidas oficialmente las obras. Estos trámites incluyen la presentación de la Declaración Final por parte del contratista y la devolución de las garantías correspondientes. El seguimiento por parte del Ingeniero FIDIC designado es crucial para completar estos procedimientos.
 14. Seguimiento a la transferencia de las obras: La correcta transferencia de las obras al cliente interno, especialmente a la Dirección de Recolección y Tratamiento GAM, es un paso pendiente, que requiere la verificación de todos los aspectos técnicos, sociales y ambientales asociados. Esta transferencia debe ir acompañada de la entrega de toda la documentación pertinente, incluyendo planos "As-Built", gestión social y ambiental, y los respectivos informes de seguimiento.
 15. Nombramiento del Administrador del Contrato en COMECO: Se requiere el nombramiento de un Administrador del Contrato para garantizar la correcta ejecución de la obra, supervisar el presupuesto y gestionar los pagos derivados.
 16. Pendientes del Acta de Recepción Provisional: A octubre de 2024, el 55,77% de las observaciones del Acta de Recepción Provisional han sido atendidas. El Contratista ha solicitado una prórroga hasta el 25 de enero de 2025 para completar las observaciones.
 17. Atención de oficios del Contratista: Se ha centralizado la gestión documental del proyecto en SharePoint, con un sistema de seguimiento para atender los documentos relacionados.
 18. Estimación de Cierre: La estimación de cierre para el periodo de noviembre a diciembre de 2024 está en revisión y se emitirá para pago en los primeros días de enero de 2025.



19. Pagos de reajustes: Se han tramitado los reajustes anteriores; sin embargo, aún están pendientes los reajustes de la estimación de cierre y el pago final.
20. Atención de controversias: Hay alrededor de 9 controversias en curso, que están siendo atendidas técnicamente y pendientes de resolución legal y financiera.
21. Emisión del Certificado de Recibido: El "Certificado de Recibido" se emitirá una vez que se apruebe el Acta de Recepción Definitiva, lo que marcará la fecha oficial de terminación y aceptación de las obras.
22. Capitalización: La matriz de capitalización de la Línea 2 está al 90%, y se requiere finalizar la distribución de costos. La Línea 1 está pendiente de iniciar su proceso de capitalización.
23. Garantías de buen funcionamiento: Se establece que la garantía de buen funcionamiento del 5% del valor total de la obra será proporcionada por el Contratista por un período de 2 años.
24. Planos As-Built: Los planos As-Built de la Línea 2 están al 100% aprobados, mientras que los de la Línea 1 están aprobados al 90%, quedando pendientes los de la Extensión Rivera.
25. Traslado de obras: Una vez finalizadas las obras, el Ingeniero realizará el traslado formal a la Dirección de Recolección y Tratamiento GAM, que incluirá inspección y documentación completa.
26. Finiquito: El proceso de liquidación (finiquito) del contrato se llevará a cabo tras la recepción definitiva de la obra, según el Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa.
27. Administración de recursos financieros: Se destaca la eficiente administración de los recursos financieros, con un control de pagos superior al 97% en los proyectos ejecutados.



28. Recomendaciones para el desempeño institucional: Se sugiere que las obras de gran envergadura sean ejecutadas por personal con experiencia en proyectos de magnitud similar y que cuente con un equipo de inspección especializado.
29. Cumplimiento de disposiciones de control externo: El informe indica que se han cumplido todas las disposiciones de la Contraloría General de la República, ARESEP, y otros órganos de control externo, sin pendientes.
30. Cumplimiento de recomendaciones de Auditoría Interna: Se confirma que todas las recomendaciones de Auditoría Interna han sido atendidas de forma efectiva.
31. Descargo de activos: Los uniformes han sido devueltos a la Institución, no se registran vales a nombre del funcionario, y el único activo a su nombre (un equipo de cómputo) será devuelto antes de finalizar la relación laboral.

En resumen, a lo largo de mi gestión en la Unidad Ejecutora PAPS, se logró avanzar significativamente en la ejecución de proyectos clave, a pesar de los obstáculos enfrentados, lo que demuestra la capacidad de adaptación y la orientación a resultados de la unidad. Asimismo, los logros alcanzados en el proyecto destacan la capacidad de adaptación, la eficiencia en la ejecución y la defensa de los intereses de la Administración. No obstante, persisten algunos pendientes administrativos y contractuales que requieren seguimiento detallado para cerrar completamente las obras y garantizar la correcta transferencia de responsabilidades.

V. Recomendaciones

- a) Es esencial que se nombre a un Administrador del Contrato a la mayor brevedad posible para garantizar la correcta finalización de las obras, supervisión efectiva y manejo adecuado del presupuesto. Esto contribuirá a asegurar que los pagos y las tareas administrativas se gestionen de manera eficiente.
- b) Se debe hacer un seguimiento riguroso del avance en la atención de las observaciones pendientes del Acta de Recepción Provisional, garantizando que el Contratista cumpla con los plazos establecidos para la prórroga hasta el 25 de enero de 2025. Es importante coordinar con el Contratista y el Ingeniero para acelerar la resolución de los pendientes.



- c) Continuar con la centralización de la documentación en la plataforma SharePoint, asegurando que se mantenga un sistema actualizado y accesible para todos los involucrados en el proyecto. Esto facilitará la gestión y el control de los documentos del proyecto.
- d) Completar la revisión de la estimación de cierre lo antes posible para garantizar que los pagos se procesen sin demora. Hay que asegurar que los plazos establecidos para la emisión y pago sean respetados, para evitar retrasos en la ejecución de la obra.
- e) Dar prioridad a la evaluación y autorización de los pagos pendientes relacionados con los reajustes, especialmente los correspondientes a la estimación de cierre y el pago final. Esto ayudará a evitar problemas de flujo de caja para el Contratista y mantendrá la relación contractual en términos favorables.
- f) Continuar con el seguimiento detallado de las controversias en curso, resolviendo los aspectos técnicos y pendientes legales a través de los canales establecidos en el contrato. Es importante mantener un enfoque de resolución efectiva para evitar que las controversias se prolonguen o escalen a instancias superiores.
- g) Una vez completadas las obras, asegurar que se emita de manera oportuna el Certificado de Recibido, conforme a los procedimientos establecidos. Esto permitirá formalizar la aceptación final de la obra y el cumplimiento de los términos contractuales.
- h) Finalizar la distribución de costos asociados a la Línea 2 y comenzar con la capitalización de la Línea 1 de acuerdo con los lineamientos del contrato. La Dirección de Gestión Financiera debe proporcionar los insumos necesarios para completar este proceso de manera precisa y a tiempo.
- i) Hay que asegurar que el Contratista entregue la garantía de buen funcionamiento en el plazo previsto, cumpliendo con el monto del 5% del valor actualizado de la obra. Esto garantizará la cobertura de posibles defectos o fallos durante el período de garantía.
- j) Acelerar la aprobación final de los planos As-Built pendientes de la Línea 1, y asegurar que el Contratista entregue toda la documentación correspondiente, incluida la base de



- datos en formato GIS. Esto es crucial para la correcta finalización del proyecto y su posterior mantenimiento.
- k) Coordinar de manera efectiva el traslado formal de las obras una vez que hayan sido recibidas y capitalizadas. Esto incluye la realización de inspecciones y la entrega de toda la documentación necesaria a la Dirección de Recolección y Tratamiento GAM, para garantizar que las obras se reciban en condiciones óptimas.
 - l) Proceder con la liquidación del contrato (finiquito) de acuerdo con los plazos establecidos en el artículo 160 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa. Es importante asegurar que todos los procedimientos y documentación sean completados antes de la firma del Acta de Finiquito.
 - m) Continuar con la gestión eficiente de los recursos financieros, asegurando que los pagos se realicen según lo acordado y manteniendo un control estricto sobre el flujo de caja. El seguimiento detallado de las órdenes de cambio y el cumplimiento del presupuesto es esencial para la buena ejecución del proyecto.
 - n) Hay que asegurar que las obras de gran envergadura sean gestionadas por personal con experiencia en proyectos de similar magnitud, tanto en el AyA como en los contratistas. La capacitación constante y la formación de equipos multidisciplinarios especializados son claves para minimizar riesgos y mejorar la eficiencia operativa.
 - o) Mantener el cumplimiento riguroso de todas las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, ARESEP, y otros órganos de control externo. Esto garantizará la transparencia y el cumplimiento normativo en todas las fases del proyecto.
 - p) Continuar con la implementación de las recomendaciones de Auditoría Interna, asegurando que las acciones correctivas y preventivas se lleven a cabo de manera oportuna. Esto contribuirá a la mejora continua de los procesos y la eficiencia organizacional.



VI. Responsables

Nombre	Puesto	Firma
Esteban González Mora	Ingeniero Coordinador	
Gabriel Naranjo Blanco	Gerente de Programa	

VII. Anexos

- PRE-PAPS-2024-02992_Solicitud de exclusión como Declarante ante la Contraloría General de la República.
- PRE-PAPS-2024-03001_Devolución de uniformes.
- Constancia de Vales por Funcionario